Reunión de los Estados Partes

Distr. general
28 de enero de 2016
Español
Original: inglés

25ª Reunión (continuación)
Nueva York, 15 de enero de 2016

Informe de la continuación de la 25ª Reunión de los Estados Partes para elegir a un miembro del Tribunal Internacional del Derecho del Mar y a un miembro de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

I. Introducción

1. La 25ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar se reanudó en la Sede el 15 de enero de 2016, conforme a lo indicado en el párrafo 47 de la resolución 70/235 de la Asamblea General, con los propósitos siguientes:

a) Elegir a un miembro del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, conforme al artículo 4 del anexo VI de la Convención, para llenar la vacante que se había producido por la dimisión de un miembro elegido del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe;

b) Elegir a un miembro de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, conforme al artículo 2 del anexo II de la Convención, para llenar la vacante que se había producido por la dimisión de un miembro elegido del Grupo de Estados de Europa Oriental.

2. Por lo que respecta a la elección del miembro del Tribunal, la Reunión tuvo ante sí una nota del Secretario del Tribunal sobre los procedimientos de elección (SPLOS/288), la lista de candidatos propuestos por los Estados partes (SPLOS/289) y el curriculum vitae del candidato propuesto por el Gobierno del Brasil (SPLOS/290). Por lo que respecta a la elección del miembro de la Comisión, la Reunión tuvo ante sí una nota del Secretario General sobre esa cuestión (SPLOS/291).

16-01231 (S) 190216 190216

Se ruega reciclar

II. Apertura de la continuación de la 25ª Reunión

3. El Presidente de la 25ª Reunión, Kriangsak Kittichaisaree (Tailandia), declaró abierta la continuación de la Reunión y señaló que al reanudarse la Reunión se aplicaba por primera vez el entendimiento alcanzado en 2013 por la 23ª Reunión según la cual las reuniones podrían suspenderse y reanudarse según fuera necesario, y terminarían cuando se convocara la siguiente Reunión de los Estados Partes (véase SPLOS/263, párr. 101).

Exposición del Asesor Jurídico

4. En su exposición, el Asesor Jurídico recordó que la Comisión afrontaba un volumen de trabajo considerable e indicó que se habían recibido 77 presentaciones y 4 presentaciones revisadas hasta la fecha. El Asesor Jurídico señaló que no se había designado a ningún candidato para llenar la vacante en la Comisión y subrayó con preocupación que la falta de un miembro repercutía directa y negativamente en el desempeño de las funciones de la Comisión descritas en el artículo 3 del anexo II de la Convención y menoscababa las condiciones de servicio de los miembros en relación con el examen de las presentaciones. También llamó la atención sobre el hecho de que, a fin de utilizar de manera óptima los recursos de la Secretaría, se había pospuesto la elección del miembro del Tribunal para que pudiera realizarse simultáneamente a la del miembro de la Comisión.

III. Aprobación del programa y organización de los trabajos

5. El Presidente presentó el programa provisional (SPLOS/L.76) y propuso la inclusión de dos temas adicionales (“Elección de un Vicepresidente” e “Informe de la Comisión de Verificación de Poderes”). Seguidamente, se aprobó el programa en su forma enmendada (SPLOS/292).

IV. Elección de un Vicepresidente

6. La Reunión eligió a Pablo Adrián Arrocha Olabuenaga (México) como Vicepresidente, conforme al artículo 19 del Reglamento (SPLOS/2/Rev.4), en vista de la indisponibilidad de Alejandro Sousa Bravo (México) para seguir desempeñando ese cargo durante el resto de la 25ª Reunión.

V. Informe de la Comisión de Verificación de Poderes

7. La Comisión de Verificación de Poderes se reunió el 15 de enero de 2016. La Comisión eligió Vicepresidenta a Natalie Morris-Sharma (Singapur) por aclamación. Debido a la ausencia del Presidente, James Waweru (Kenya), la Sra. Morris-Sharma desempeñó el cargo de Presidenta Interina.

8. El 15 de enero de 2016, la Presidenta Interina presentó una adición al informe de la Comisión de Verificación de Poderes para la 25ª Reunión, aprobada por la Reunión el 10 de junio de 2015 (SPLOS/285), y recordó la decisión de la 25ª Reunión de examinar las credenciales aprobadas por la Reunión el 10 de junio de 2015 que seguirían siendo válidas hasta la clausura de la Reunión, de conformidad

con el artículo 1 del Reglamento (véase SPLOS/287, párr. 13). La Vicepresidenta Interina manifestó que la Comisión había aceptado las credenciales y las comunicaciones oficiales nuevas y enmendadas recibidas antes de que presentara su informe en la 25ª Reunión el 10 de junio de 2015. Por ese motivo, en sus reuniones del 10 de junio de 2015 y el 15 de enero de 2016, la Comisión había aceptado las credenciales de los representantes de un total de 145 Estados partes en la Convención, 95 de ellas expedidas en debida forma y 50 en el entendimiento de que se comunicarían credenciales oficiales a la Secretaría lo antes posible.

9. La Reunión aprobó la adición al informe de la Comisión (SPLOS/285/Add.1) sin votación.

VI. Elección de un miembro del Tribunal Internacional del Derecho del Mar

10. El Presidente informó a la Reunión acerca de los procedimientos de elección y recordó los artículos 2, 3, 4 y 6 del estatuto del Tribunal, el artículo 70 del reglamento y las disposiciones sobre la asignación de puestos en el Tribunal y la Comisión aprobadas por la 19ª Reunión (SPLOS/201).

11. Actuaron como escrutadoras las representantes de las delegaciones de Austria, Ghana y la República Dominicana.

12. En la única ronda de votación, Antonio Cachapuz de Medeiros (Brasil) fue elegido miembro del Tribunal con 126 votos a favor y 1 abstención. El Sr. Cachapuz de Medeiros ocupará el puesto durante el resto del mandato de nueve años de su predecesor, que finaliza el 30 de septiembre de 2017.

13. En nombre de la Reunión, el Presidente felicitó al Sr. Cachapuz de Medeiros por su elección.

VII. Elección de un miembro de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

14. El Presidente recordó que había que celebrar la elección para ocupar la vacante que se produjo a causa de la renuncia de un miembro elegido del Grupo de Estados de Europa Oriental, y observó, no obstante, que no se había presentado ninguna candidatura durante el período habilitado a ese efecto, que había expirado el 31 de diciembre de 2015, y que posteriormente no se había recibido ninguna candidatura fuera de plazo.

15. El representante de Albania, en calidad de representante de la delegación que presidía el Grupo de los Estados de Europa Oriental en enero de 2016, dijo que seguirían celebrándose consultas en el seno del Grupo con el objetivo de proponer a un candidato a la elección en la 26ª Reunión, que se celebrará del 20 al 24 de junio de 2016.

16. La Reunión observó que el 41º período de sesiones de la Comisión se celebraría en julio y agosto de 2016, después de la 26ª Reunión, y señaló la necesidad de emplear los recursos de la Secretaría y de todas las delegaciones participantes de la mejor manera posible y de dedicar todo el tiempo posible a

celebrar consultas en el seno del Grupo de Estados de Europa Oriental. Seguidamente la Reunión decidió que la elección se celebraría durante la 26ª Reunión, en junio de 2016.

Designación de un coordinador del grupo de trabajo de composición abierta sobre las condiciones de servicio de los miembros de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

17. Alex Lennox-Marwick (Nueva Zelandia) indicó que no podría seguir desempeñando la función de coordinadora del grupo de trabajo de composición abierta sobre las condiciones de servicio de los miembros de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental después de marzo de 2016 y que se estaban celebrando consultas oficiosas para determinar quién la sucedería.

18. La Reunión decidió que en la 26ª Reunión, que se celebrará en junio de 2016, se designaría al sucesor de la Sra. Lennox-Marwick, y alentó a los grupos regionales a que celebraran consultas sobre esa cuestión. Mientras tanto, el otro coordinador, el Sr. Waweru (Kenya) coordinaría la labor del grupo de trabajo.